

DECRETO EXENTO N° 1444 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886.
- 2.- El presupuesto municipal 2010, aprobado a través de Decreto N° 723, de fecha 18.12.09
- 3.- La falla de los componentes del motor de la camioneta nissan perteneciente al departamento de Alcaldía .
- 4.- La necesidad de realizar en forma inmediata la reparación de la camioneta nissan patente WH 8610 con el fin de no entorpecer las funciones normales de del departamento de Alcaldía. C.C.152
- 5.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "**Ley de Compras Públicas y Reglamento de ChileCompra**" **Artículo N° 8, letraG).**
- 6.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 7.- La cotización del proveedor Sr. Víctor Solar Ortiz, de fecha 21.12.09

CONSIDERANDO:

Que; el proveedor Sr. Víctor Solar Ortiz , cuenta con la experiencia necesaria para realizar la reparación del móvil indicado

Que; Es indispensable realizar la reparación, desarme y armado de motor por falla en cilindros 1-2 y 4, recambio de pistones y metales de bancada, reemplazo de empaquetaduras, lubricante y rectificado de cilindros y cigüeñal .

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE,** la contratación del proveedor Sr. Víctor Solar Ortiz ", RUT N° 9.939.733-0, a través de Orden de Compra Directa, emitida por el Portal Mercado Publico por la suma de \$ 320.000 (trescientos veinte mil pesos).
- 2° **IMPÚTESE,** el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 215-22-06-002 "**MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS**" del presupuesto municipal vigente para el año 2010.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

HUE/JCCC/ARC/BLG/rfg.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas (2)